



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de agosto de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 11 de agosto de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar lo siguiente.

El Gobierno de Uganda ha leído el informe especial de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo sobre los sucesos de Ituri, de enero de 2002 a diciembre de 2003, y ha observado las numerosas referencias al supuesto papel de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) y/o de los oficiales a su servicio. Mientras preparamos una respuesta más detallada, nos gustaría hacer los siguientes comentarios:

a) Uganda ha manifestado sistemáticamente que su objetivo al enviar unidades de las FDPU a la República Democrática del Congo era salvaguardar su legítimo interés en su seguridad, en vista de la falta casi total de control sobre extensas zonas de la región oriental de la República Democrática del Congo fronterizas con Uganda por parte del Gobierno de ese país y de la presencia activa allí de movimientos rebeldes ugandeses, tales como el ADF, que intentan desestabilizar Uganda y aterrorizar a los distritos de Uganda fronterizos con la República Democrática del Congo. Nuestras fuerzas no han ido allí de excursión, ni tampoco para una supuesta explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. De conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, Uganda tiene el deber de defenderse y proteger a sus ciudadanos. Las FDPU estuvieron en la República Democrática del Congo sólo mientras se conseguía este objetivo, y se retiraron tan pronto como hubo arreglos razonables que garantizaban que esas amenazas iban a ser eliminadas. Uganda no tiene testaferros que actúan en su nombre en territorio de la República Democrática del Congo, como se ha alegado;

b) La falta de control por parte del Gobierno y de las instituciones en la zona oriental de la República Democrática del Congo ha conducido a la intensificación de viejas rivalidades tribales y a la proliferación de grupos de combatientes, especialmente en Ituri. La presencia de las FDPU, lejos de contribuir a los combates interétnicos, ha desempeñado a menudo un papel estabilizador y, en muchos casos, ha impedido masacres entre las tribus en combate. Dado el tamaño del territorio y la escasez de tropas de las FDPU desplegadas, no siempre ha sido posible impedir totalmente las atrocidades cometidas por esas facciones en guerra unas contra otras. En ningún momento las FDPU han participado en atrocidades o luchas interétnicas, o las han fomentado;



c) El informe reconoce la presencia de algunas fuerzas hostiles, como las llamadas UPC dirigidas por Lubanga. Algunas de éstas han acogido a disidentes de Uganda, como el Coronel Muzoora, y constituyen una amenaza para Uganda. No hay recomendación alguna sobre cómo tratar con estas fuerzas hostiles;

d) Ni Uganda ni sus fuerzas armadas toleran la impunidad. Es por ello que Uganda ha solicitado a la Corte Penal Internacional que procese a Kony y a su banda por los crímenes abominables cometidos en el norte de Uganda. No creemos, por tanto, en la cultura de la impunidad, y aquellos que hayan sido declarados culpables de crímenes, incluso miembros de nuestras fuerzas armadas, serán castigados. Pero esa línea de acción se basará en pruebas fidedignas obtenidas por medio de un proceso judicial independiente. Uganda suscribe la conocida doctrina jurídica de presunción de inocencia hasta que se pruebe la culpabilidad. El informe parece estar condenando a gente a la que no se ha escuchado;

e) Los problemas del Congo no serán resueltos por grupos de derechos humanos entusiastas, empeñados en acusar y criticar, que ignoran los problemas reales sobre el terreno. El planteamiento principal de cualquier investigación o informe debería ser el de resolver problemas como la falta de control efectivo del Gobierno sobre la zona oriental de la República Democrática del Congo, las disputas por la tierra entre varios grupos étnicos como los lendu y los hema, que han dado lugar a violentos enfrentamientos, la presencia de grupos armados en la zona, que son una amenaza para los países vecinos, y otros problemas. La cooperación de los Estados vecinos es vital para cualquier investigación significativa. No se indica en el informe que los autores del mismo hayan examinado con las autoridades de Uganda las alegaciones hechas contra las FDPU;

f) Es lamentable que los autores del informe, en el párrafo 27, pongan en duda los legítimos intereses de Uganda por la seguridad en Ituri. Nuestro legítimo derecho a la seguridad ha sido reconocido en informes anteriores sobre la República Democrática del Congo, como el informe Kassem. No son una invención. Esto plantea dudas sobre los motivos de los autores del informe;

g) El Gobierno de Uganda comparte y apoya totalmente las recomendaciones hechas en el párrafo 161 del informe. Creemos que, si se aplican, contribuirán a mejorar la seguridad y la situación humanitaria, especialmente en Ituri y, en general, en la zona oriental de la República Democrática del Congo, garantizando la seguridad de los vecinos de ese país.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francis K. **Butagira**  
Embajador  
Representante Permanente